

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 27 de septiembre de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de obras que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 9/2017.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Obras de reforma de instalación eléctrica, iluminación interior y sistemas de vigilancia y alarma en el conjunto monumental de la Alcazaba de Almería».
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - e) CPV: 45300000-0 Trabajos de instalación en edificios.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: Seiscientos sesenta y seis mil quinientos un euros con cuarenta y ocho céntimos IVA excluido (666.501,48 €).
5. Presupuesto de licitación: Seiscientos sesenta y seis mil quinientos un euros con cuarenta y ocho céntimos IVA excluido (666.501,48 €), correspondiendo a esta cantidad un IVA de ciento treinta y nueve mil novecientos sesenta y cinco euros con treinta y un céntimos (139.965,31 €), importe total IVA incluido de ochocientos seis mil cuatrocientos sesenta y seis euros con setenta y nueve céntimos (806.466,79 €).
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de julio de 2018.
 - c) Contratista: Sistem Infraestructuras y Operaciones EPC, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y seis euros con setenta y tres céntimos, IVA excluido (451.346,73 €), correspondiendo a esta cantidad un IVA de noventa y cuatro mil setecientos ochenta y dos euros con ochenta y un céntimos (94.782,81 €), por un importe total IVA incluido de quinientos cuarenta y seis mil ciento veintinueve euros con cincuenta y cuatro céntimos (546.129,54 €).
7. Otras informaciones.

Financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Sevilla, 27 de septiembre de 2018.- La Secretaria General Técnica, María de la Luz Fernández Sacristán.